

# DÍA MUNDIAL DE LA MUJER RURAL

## 15 de octubre

*“Cuando el acceso a las oportunidades y recursos son iguales, las mujeres como los hombres han demostrado ser eficientes, dinámicas y participantes indispensables en el desarrollo. Juntos en la granja, y en todos los niveles sociales, mujeres y hombres representan una formidable asociación para ayudar a lograr la seguridad alimentaria en el siglo XXI”.*

FAO, 2002

El Día de la Mujer Rural tiene su origen en la Conferencia de Beijing, organizada en septiembre de 1995 por las Naciones Unidas como resultado del planteamiento de diversas organizaciones no gubernamentales, entre ellas, la Federación Internacional de Productores Agrícolas (IFAP), la Red de Asociaciones de Mujeres Campesinas Africanas (NARWA) y la Fundación de la Cumbre Mundial de Mujeres (WWSF).

Existe un amplio reconocimiento del importante papel que juegan las mujeres rurales en sus diversos roles: como madres de familia, campesinas y pequeñas empresarias que contribuyen al bienestar de sus familias y al desarrollo de las economías rurales; sobre todo, se considera fundamental su participación en la producción de alimentos. Por tal motivo se decidió conmemorar a la mujer rural el 15 de octubre, un día antes del “Día Mundial de la Alimentación”.

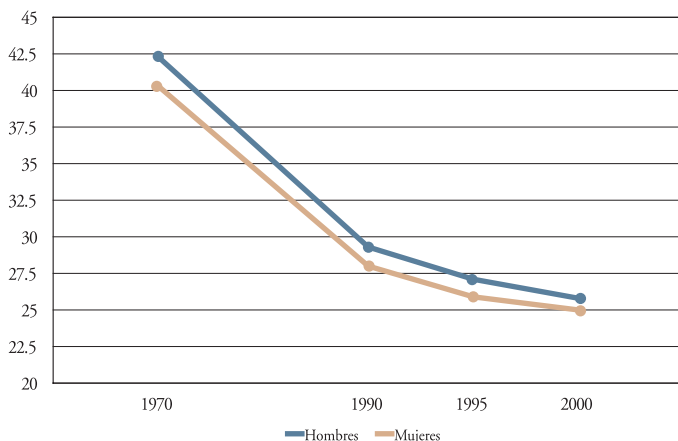
En este trabajo se considera como población rural a la que reside en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes y población urbana a la que habita en localidades con 2 mil 500 habitantes o más.<sup>1</sup>

En las últimas décadas, México ha pasado de ser un país eminentemente rural a un país urbanizado. Esta transformación se ha dado de manera importante en los últimos 30 años, según lo muestra la siguiente gráfica:

---

<sup>1</sup> El considerar solamente el número de habitantes de la localidad puede introducir sesgos en el análisis porque se están dejando fuera características socioeconómicas y culturales propias de la población rural y pueden incluirse en el análisis localidades de menos de 2 mil 500 habitantes que no necesariamente son rurales y que están funcionalmente integradas a las ciudades.

## Porcentaje de población rural por sexo, 1970 - 2000



Fuente: DGE, *IX Censo General de Población*, 1970.  
INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.  
INEGI, *Conteo de Población y Vivienda*, 1995.  
INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000. Tabulados básicos.

A pesar de la constante urbanización de nuestro país, existe un significativo número de personas habitando en localidades pequeñas, cuyas condiciones de vida distan mucho de las de quienes se sitúan en las áreas más urbanizadas.

Se ha hablado mucho de las grandes diferencias que existen entre mujeres y hombres y de las desventajas en que se encuentran las primeras en relación con los segundos. Sin embargo, el vivir en localidades pequeñas o en localidades de mayor tamaño puede significar grandes diferencias en las condiciones de vida y en el acceso a determinados servicios y benefactores. En este trabajo se mostrará la situación de las mujeres que viven en localidades pequeñas, consideradas rurales, en comparación con la de las mujeres que habitan en localidades consideradas urbanas.

## ***LAS MUJERES RURALES EN EL MUNDO***

Las mujeres han sido siempre las guardianas de la biodiversidad en todos los rincones del mundo. Las sociedades, costumbres e incluso los ritos y mitos, han tenido como pilares la producción para el sustento y la fertilidad, tanto de la tierra como de los demás seres vivos. Las mujeres han estado ahí produciendo, sembrando, escardando, recolectando y trillando cosechas desde que se conoce la agricultura.<sup>2</sup>

- Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el mundo hay más de mil 600 millones de

<sup>2</sup> *Las mujeres y la agricultura*, Boletín de la Asociación Vida Sana, 2001.

mujeres rurales, la mayoría agricultoras, que representan más de la cuarta parte de la población mundial

- Dos terceras partes de la población analfabeta del mundo son mujeres rurales
- Desde 1970, el total de mujeres rurales que viven en condiciones de pobreza se ha duplicado
- Las mujeres rurales son las productoras de los principales cultivos básicos de todo el mundo –arroz, trigo y maíz, que proporcionan hasta el 90% de los alimentos que consumen los pobres de las zonas rurales–
- En el sudeste de Asia, las mujeres representan hasta el 90% de la mano de obra necesaria en el cultivo del arroz
- En el África Subsahariana, las mujeres producen hasta el 80% de los alimentos básicos para el consumo familiar y la venta, ellas cultivan hasta 120 especies vegetales diferentes en los espacios libres junto a los cultivos comerciales de los hombres
- Las mujeres realizan del 25 al 45% de las faenas agrícolas en Colombia y Perú. En algunas regiones andinas, las mujeres establecen y mantienen los bancos de semillas de los que depende la producción de alimentos
- En Rwanda, las mujeres son las productoras tradicionales de judías, conocidas como la “carne” del campo, que aportan una cuarta parte de las calorías y casi la mitad de las proteínas que ingiere la población
- Las mujeres constituyen el 53% de los trabajadores agrícolas en Egipto. Menos del 10% de las agricultoras de India, Nepal y Tailandia poseen tierras
- Análisis de los sistemas de crédito en cinco países africanos revelaron que las mujeres recibían menos del 10% del crédito concedido a los pequeños agricultores
- Solamente el 15% de los agentes de extensión agraria de todo el mundo son mujeres.

## **LAS MUJERES RURALES EN CIFRAS**

### *Características sociodemográficas de la población rural*

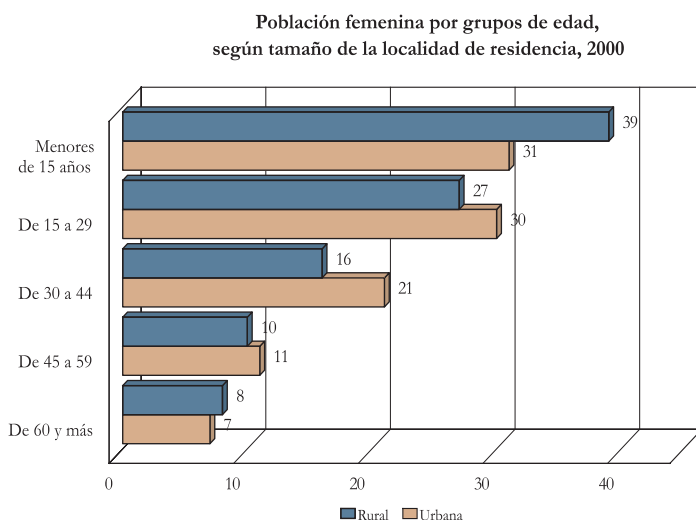
En nuestro país se observa un número muy importante de personas viviendo en localidades rurales, el cual asciende a 24.9 millones de mujeres y hombres rurales. De acuerdo con los últimos datos censales:

- 12.6 millones eran mujeres (50.4%) y 12.3 millones hombres (49.6%)
- Del total de mujeres mexicanas, 25% son rurales.

En general, la población que vive en poblaciones pequeñas tiene condiciones de vida inferiores que la población que habita en localidades de tamaño mayor. La población rural generalmente vive en condiciones precarias y no cuenta con los servicios necesarios en su comunidad, y menos aún en su vivienda.

## Estructura por edad

La estructura por edad de las mujeres rurales presenta una mayor proporción de niñas y de mujeres menores de 15 años que la observada en las localidades de mayor tamaño. También se registra una mayor proporción de adultas mayores, lo cual indica una mayor sobrevivencia de las mujeres en las áreas rurales.



Fuente INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## Fecundidad

La fecundidad de las mujeres rurales es notablemente mayor que la de las mujeres urbanas:

- Las mujeres rurales tienen en promedio 3.3 hijos
- Las mujeres mexicanas en el nivel nacional tienen 2.6 hijos en promedio y las de localidades de 100 mil y más habitantes tienen 2.2.

Del total de mujeres de 15 a 19 años:

- 15% de las que viven en localidades rurales ha tenido al menos un hijo
- En zonas urbanas, este porcentaje es de 11.

3 *Idem.*

## *Mortalidad*

La mortalidad infantil es un referente importante que se ha utilizado para medir el grado de desarrollo de la población. Por ello resulta claro que este indicador es notablemente mayor en las zonas rurales que en las localidades urbanas:

- En localidades rurales, de cada mil nacidos vivos mueren 48 antes de cumplir un año de vida; en poblaciones urbanas, este dato es de 26 defunciones por cada mil nacidos vivos.

## *Estado civil*

La situación de estado civil entre las mujeres mexicanas rurales y urbanas mayores de 12 años no difiere de manera significativa:

- 33% de las rurales y 35% de las urbanas son solteras
- 12.4% de las mujeres rurales y 9.6% de las urbanas viven en unión libre
- 44.5% de las rurales y 43.1% de las urbanas están casadas
- 3.0% de las mujeres rurales y 5.9% de las urbanas están separadas o divorciadas
- 6.9% de las rurales y 6.6% de las urbanas son viudas.

## *Migración*

- De la población que migró hacia Estados Unidos, 40% es de origen rural
- De ésta, 19% son mujeres.<sup>4</sup>

## **NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN RURAL**

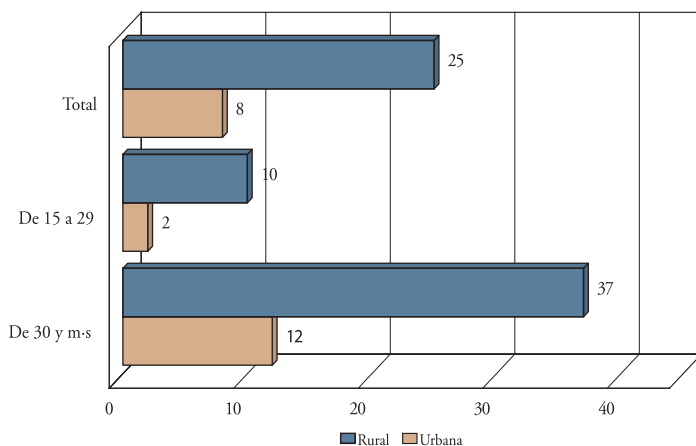
### *Alfabetismo*

Aunque en el nivel nacional se ha dado una importante disminución en la proporción del analfabetismo entre hombres y mujeres, persisten las desventajas para las mujeres y, en especial, para las mujeres rurales, según lo muestra la siguiente gráfica:

---

<sup>4</sup> De acuerdo con los datos del *Censo de Población y Vivienda del 2000*, que considera un periodo de cinco años anteriores al momento del Censo.

### Población femenina analfabeta de 15 años y más, según grandes grupos de edad y tamaño de la localidad de residencia, 2000



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

### *Asistencia escolar*

El asistir o no a la escuela puede representar diferencias importantes en cuanto a las oportunidades y opciones futuras de niñas, niños y jóvenes rurales y urbanos. La asistencia escolar es menor en las localidades rurales. De las niñas de 6 a 14 años, edad en la que se cursa la educación básica que es obligatoria:

- 13% de las niñas de localidades rurales no asiste a la escuela, poco más del doble de las niñas de localidades urbanas (6%).

Con relación a la población de 15 a 29 años, la asistencia escolar en las zonas rurales es notablemente menor que en las zonas urbanas.

- Solamente 12.9% de las mujeres jóvenes rurales de entre 15 y 29 años asiste a la escuela, en contraste con el 29.3% de las de zonas de 100 mil y más habitantes.

### *Nivel de instrucción*

La educación básica que es obligatoria en México incluye hasta el nivel de secundaria completa o equivalente, es decir, tres grados aprobados de estudios técnicos o comerciales con primaria terminada. Esto, a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de 1993. En el año 2000, 18.3% de la población femenina de 15 años y más contaba con la educación básica, mostrando grandes diferencias de acuerdo con el tamaño de localidad de residencia.

- De las mujeres rurales de 15 años y más, solamente 12.2% contaba con la educación básica, en contraste con cerca de 20% de mujeres urbanas.

Las diferencias se incrementan si se considera la educación posbásica:

- Solamente 7% de las mujeres rurales cuenta con este tipo de instrucción, en contraste con cerca de 30% de las mujeres urbanas, y especialmente con las de localidades de 100 mil y más habitantes, donde 38.3% de las mujeres tiene educación posbásica.

Se observa una brecha de más tres años de escolaridad promedio entre las mujeres rurales y urbanas de México:

- Las mujeres rurales tienen 4.6 años de estudio en promedio
- Las mujeres urbanas tienen 7.9 años de estudio en promedio; la diferencia se incrementa conforme aumenta el tamaño de la localidad, mostrando el mayor promedio de 8.8 años entre las mujeres que habitan en localidades de 100 mil y más habitantes.

## ***SALUD REPRODUCTIVA EN LAS ZONAS RURALES***

### *Uso de métodos anticonceptivos*

En cuanto al uso de métodos para controlar la fecundidad, aunque ha habido un incremento en el conocimiento y en el uso de métodos anticonceptivos, éste es aún bajo en las zonas rurales:

- Cerca de la mitad (46%) de las mujeres rurales en edad fértil no usa ningún método anticonceptivo
- En zonas urbanas, 28% de las mujeres en edad fértil no los usa
- Los métodos más utilizados entre las mujeres rurales son los definitivos (operación femenina) y el dispositivo intrauterino, 44 y 20%, respectivamente. Estos porcentajes son muy similares entre las mujeres urbanas.

Un factor importante para que se garantice el sano desarrollo del producto y la salud de la madre durante el embarazo, es la atención que se dé a la mujer durante el mismo. Se recomienda que por lo menos se realicen cinco revisiones durante el embarazo, que incluyan medición del peso y tensión arterial y aplicación de toxoide tetánico.

- 60% de las mujeres rurales embarazadas cumplió con esta norma, en contraste con 75.3% de las mujeres urbanas.

Con relación a la persona que atiende los partos en las zonas rurales, se tiene lo siguiente:

- 58.9% fue atendida por un médico
- 2.9% por una enfermera, promotora o auxiliar de salud
- 31% por una partera o comadrona
- 7.2% otra persona o ella misma.<sup>5</sup>

### *Lactancia materna*

La lactancia materna es uno de los principales mediadores de la eficiencia nutricional global y constituye un determinante de la salud de los niños durante el primer año de vida. En México, es una práctica común, tanto en áreas rurales como en las urbanas, aunque en las primeras el porcentaje de mujeres que amamantaron a sus hijos es un poco mayor:

- 92% de las mujeres rurales dieron pecho a su último hijo frente al 89% de las mujeres urbanas.

La duración de la lactancia es notablemente mayor en localidades rurales, donde suele prolongarse hasta por más de un año. Sin embargo, es recomendable que se introduzcan alimentos distintos de la leche materna entre los cuatro y los ocho meses de edad. Una ablactación temprana incrementa el riesgo de que se presenten enfermedades digestivas y alergias a algunos alimentos en las y los recién nacidos, mientras que una tardía se asocia a deficiencias en el crecimiento y la nutrición infantil.

- De las mujeres rurales, 54.5% ablacta a sus hijos antes de los cuatro meses; este porcentaje es de 71.5% entre las urbanas
- 7.3% de las mujeres rurales ablactan después de los ocho meses, mientras que este porcentaje es de 2.3 entre las mujeres urbanas.

Estos datos muestran una mayor propensión de los hijos de mujeres rurales a sufrir problemas de crecimiento y de desnutrición.

### *Atención infantil*

La alta mortalidad infantil registrada en las localidades rurales da cuenta de las malas condiciones de salud y de servicios generales en ellas. Un factor importante es la poca atención médica que reciben los niños pequeños:

- 30% de los hijos de mujeres rurales no fue revisado médicamente durante su primer año de vida, el porcentaje asciende a 12 en zonas urbanas.

<sup>5</sup> Estos datos se refieren a los hijos nacidos entre 1994 y 1997 y fueron tomados de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, realizada en 1997.

## Seguridad social

La población derechohabiente es la que se encuentra afiliada a las instituciones de seguridad social y, por tanto, tiene garantizado el acceso a determinadas prestaciones, entre las cuales se encuentran los servicios médicos. El acceso a servicios de salud es un factor importante para la atención de la misma; en este sentido, las mujeres rurales se encuentran totalmente desamparadas:

- Sólo 17 de cada 100 mujeres es derechohabiente de algún tipo de institución
- En el área urbana casi la mitad de las mujeres goza de este tipo de prestaciones.

En cuanto al uso de servicios de salud, las mujeres rurales se atienden, en la mayoría de los casos, en centros de salud de la Secretaría de Salud y en consultorios o clínicas privadas.

### Lugar al que acuden las mujeres rurales y urbanas cuando presentan algún problema de salud

	Mujeres urbanas	Mujeres rurales
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
IMSS	35.11	13.50
ISSSTE	6.70	1.75
PEMEX, DEFENSA O MARINA	1.28	0.24
Centro de Salud (SSA)	16.78	39.91
IMSS Solidaridad	1.00	11.16
Consultorio, clínica u hospital privado	34.33	27.48
Se atienden en otro lugar	1.99	1.22
No se atiende	1.91	3.60
No se sabe si se atiende o no	0.90	1.16

Fuente: Estimaciones del Inmujeres con base en INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000. Muestra censal.

Del total de mujeres que no se atiende cuando tiene problemas de salud, 62% corresponde a mujeres rurales, las cuales representan 446 mil mujeres sin atención a su salud.

## *Características de las viviendas*

La disponibilidad de servicios en la vivienda es un factor importante para las condiciones de salud de quienes habitan en ella. En términos generales, los hogares con jefatura femenina presentan mejores condiciones que los que tienen jefatura masculina; pero los hogares rurales se encuentran en condiciones más desfavorables independientemente del sexo del jefe.

De los hogares con jefatura femenina:

- 36.7% de los rurales no dispone de agua, contra 6.5% de los urbanos
- 67.8% de los rurales no dispone de drenaje, contra 10.6% de los urbanos
- 32.0% de los rurales no dispone de sanitario, contra 3.7% de los urbanos.

Con relación al tipo de tenencia, en las áreas rurales la proporción de viviendas propias es mayor que en las áreas urbanas:

- 88.2% de las viviendas de los hogares rurales con jefatura femenina es propio, en contraste con las de hogares urbanos (74.3%).

Sin embargo, las viviendas de los hogares rurales son, en la mayor parte de los casos, de mala calidad:

- Son de mala calidad<sup>6</sup> 27.2% de las viviendas de hogares rurales con jefatura femenina, en contraste con 3.5% de las de hogares urbanos jefaturados también por mujeres.

## *Hogares y jefas de hogar*

El *Censo de Población y Vivienda del 2000* registró 22.6 millones de hogares mexicanos, 5.3 millones rurales y 17.3 millones urbanos.

- 16.8% de los hogares rurales tiene como jefa a una mujer; en el caso urbano, los hogares con jefatura femenina representan 21.8%
- En promedio, los hogares rurales tienen 4.9 miembros: 4.3 los que tienen jefatura femenina y 5.0 los que tienen jefatura masculina; en el caso urbano, el promedio de miembros es de 4.4: 4.0 los de jefatura femenina y 4.5 los de jefatura masculina
- El número promedio de hijos en los hogares familiares rurales con jefatura femenina es de 2.3 y en los hogares urbanos es de 1.9.

---

<sup>6</sup> Se consideran de mala calidad las viviendas construidas con materiales de escasa resistencia, como madera, carrizo, bambú o palma, embarro o bajareque, lámina metálica o de asbesto, materiales de desecho y lámina de cartón en los muros y techos y con pisos de tierra.

## *Tipo de hogar*

Resulta interesante señalar que los hogares rurales son principalmente nucleares; sin embargo, al realizar el análisis por sexo del jefe del hogar vemos algunas diferencias:

- De los hogares con jefatura femenina, 51% es nuclear, 32% es extenso y 17% es unipersonal
- De los hogares con jefatura masculina, 74% es nuclear, 22% es extenso y 4% es unipersonal.

Llama la atención el alto porcentaje de hogares unipersonales que indican más mujeres rurales viviendo solas. Es posible que esto responda a la mayor sobrevivencia del sexo femenino en comparación con el masculino.

En el caso de los hogares urbanos, los de jefatura masculina no difieren en relación con los rurales. Sin embargo, los de jefatura femenina muestran una mayor proporción de hogares extensos y un menor número de hogares unipersonales:

- De los hogares urbanos con jefatura femenina, 49.1% es nuclear, 36.4% es extenso y 14.5% es unipersonal.

## *Ingresos en los hogares*

Se observa una polarización del ingreso entre los hogares rurales y los urbanos. En el año 2000:

- El ingreso promedio de los hogares rurales con jefatura femenina fue de mil 981 pesos mensuales
- El de los encabezados por un hombre fue de 2 mil 771 pesos.

En contraste, en los hogares urbanos es tres veces más alto en promedio: los de jefatura femenina percibían 5 mil 239 pesos al mes y los de jefatura masculina 7 mil 640.

## *Actividad económica*

El trabajo de las mujeres rurales, sin duda, es de gran valía en el desarrollo de sus comunidades. Según datos del Censo de 2000, 16.7% de las mujeres rurales son económicamente activas, pero no reciben una retribución justa por su trabajo:

- La tercera parte de ellas son trabajadoras familiares sin pago y 42% recibe menos de un salario mínimo.

Además, cabe mencionar que existe un trabajo productivo que no se declara, pues lo consideran parte del trabajo doméstico.

De las mujeres rurales económicamente inactivas:

- 80% se dedica a los quehaceres domésticos
- 10% son rentistas, pensionadas o jubiladas
- 10% tiene otra situación de inactividad.

Las jefas de hogar de zonas rurales que trabajan son principalmente trabajadoras por cuenta propia (67%), obreras o empleadas no agropecuarias (21%), seis por ciento son empleadoras o patronas (de uno a cinco empleados) y el restante (6%) tiene otra posición en el trabajo.

Las mujeres que encabezan un hogar rural, desempeñan su trabajo:

- En la agricultura (43%)
- En el sector servicios (25%)
- En el comercio (18%)
- En la industria manufacturera (14%).

### ***Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)***

Un indicador de la creciente participación de las mujeres rurales en el desarrollo de sus comunidades es el aumento como titulares de la tierra que trabajan y en la que viven. Así, en la última década se ha observado el proceso de “feminización del ejido mexicano”.

En 1970 existían 31 mil 459 ejidatarias, lo que representaba 1.3% de los sujetos con derecho a la tierra. Para el año 2000, el PROCEDE contaba 581 mil certificados de ejidatarias, comuneras y posesionarias mujeres, las cuales representaban 21.7% de la población atendida por ese programa. De éstas, 52.4% son ejidatarias, 10.7% son posesionarias y 36.9% avecindadas. Es decir, cerca de dos terceras partes de las mujeres con derechos agrarios los tienen sobre la tierra parcelada y/o de uso común.

### ***Mujeres hablantes de lengua indígena***

Las mujeres hablantes de lengua indígena residen principalmente en localidades rurales, sin embargo, se ha observado un incremento de su presencia en áreas urbanas:

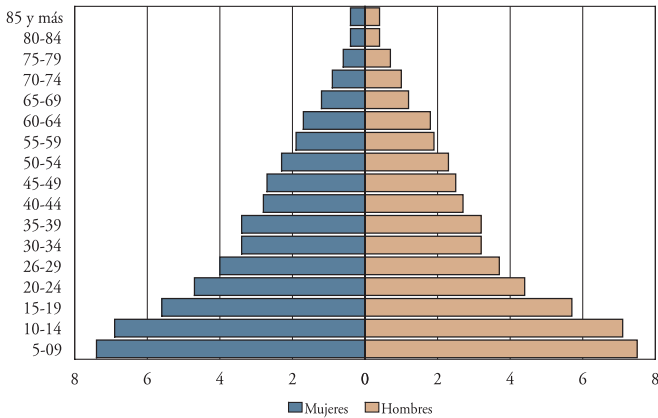
---

<sup>7</sup> En este rubro, el porcentaje de jefes varones del hogar es de 7%.

- En el año 2000, 59.6% de las indígenas vivía en localidades rurales.

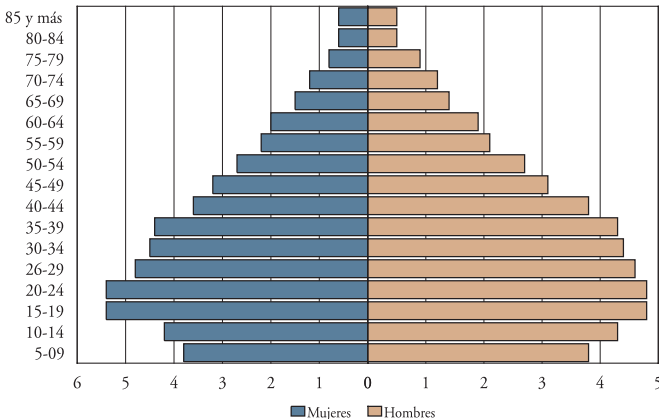
La población hablante de lengua indígena en el nivel nacional presenta una estructura joven, es decir, está conformada por un alto porcentaje de niños y jóvenes. Sin embargo, si se compara la población hablante de lenguas indígenas por tamaño de localidad de residencia, se observan notables diferencias. La residente de zonas rurales es más joven que la que reside en zonas urbanas, según lo muestran las siguientes pirámides de población:

**Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena rural, 2000**



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

**Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena urbana, 2000**



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

- De las mujeres hablantes de lenguas indígenas, 21.3% es monolingüe
- En localidades rurales, 29.4% de las mujeres indígenas es monolingüe, en contraste con el 9.4% de mujeres indígenas monolingües en zonas urbanas.

La asistencia escolar de las niñas indígenas de seis a 14 años es de 82.9%, y es ligeramente mayor en las zonas rurales que en las urbanas (83.5 y 81.5%, respectivamente).

Las tasas de alfabetismo de la población indígena están muy por debajo de las tasas promedio de la población nacional y es notablemente menor entre las mujeres que entre los hombres indígenas:

- 48.9% de las mujeres indígenas mayores de 15 años que vive en localidades rurales sabe leer y escribir; este porcentaje es de 66.7 entre las mujeres indígenas que viven en localidades urbanas.

En el medio rural, 17.5% de las mujeres habla alguna lengua indígena, su situación es muy desfavorable y difiere de manera sustancial del resto de mujeres del país; cuenta con bajos o nulos niveles de instrucción, con alta fecundidad y no tiene acceso a servicios de salud; muchas de ellas están dedicadas a la agricultura, trabajan muchas horas y no tienen ingresos o éstos son muy bajos.

De cada cien mujeres de 15 años y más que hablan lengua indígena:

- 40 no tienen instrucción
- 28 han cursado algún año de primaria
- 17 terminaron la primaria
- 11 tienen educación secundaria
- 4 más realizaron estudios postsecundarios.

La participación de las mujeres indígenas en la actividad económica es mayor en las localidades urbanas que en las rurales:

- La tasa de participación económica de las mujeres indígenas de 12 años y más es de 27.7%
- En zonas rurales, la tasa es de 23% y en zonas urbanas de 33.9%.

Las mujeres indígenas son trabajadoras sin pago (53%) y trabajadoras por su cuenta (28%). En cuanto al tiempo dedicado al trabajo extradoméstico, 55% lo desempeña de manera parcial (menos de 35 horas a la semana) y 15% lo hace con jornadas de 48 horas a la semana. Del total de mujeres ocupadas que habla una lengua indígena, cerca de la mitad no recibe ingresos y 31% recibe menos de un salario mínimo.

La situación de las mujeres indígenas que viven en localidades urbanas es menos desfavorable: 12% no recibe ingresos, 34.6% percibe hasta un salario mínimo y 37.0% recibe entre uno y tres salarios mínimos.

En las 10 principales regiones indígenas del país, la participación económica de las mujeres de 12 años y más es diferente:

<b>Regiones indígenas</b>	<b>Participación económica de las mujeres de 12 años y más</b>
Mixteca	82.0
Tarahumara	71.8
Náhuatl	51.1
Huichol	49.9
Istmo	48.6
Chiapas	40.7
Papaloapan	34.4
Sierra norte de Puebla	32.1
Península	28.7
Huasteca	25.1

Fuente: INEGI-INI-STPS, *Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.*

Como se puede observar, la mayor tasa de participación económica femenina se registra en la zona mixteca, con 82%; le siguen las regiones tarahumara y náhuatl, con más de 50% en participación económica indígena femenina.

Más de la mitad de las niñas (56%) que asisten a primero de primaria en planteles indígenas muestra déficit de talla, lo cual es un indicador de desnutrición crónica que refleja las malas condiciones en que ha vivido.

Las mujeres hablantes de lenguas indígenas tienen 3.4 hijos en promedio. La fecundidad es mayor entre las indígenas de zonas rurales (3.7 hijos) que entre las indígenas de zonas urbanas (3.1 hijos).

### **COMENTARIOS FINALES**

Los datos presentados en este trabajo muestran las condiciones de las mujeres rurales, quienes además de enfrentarse a las situaciones de inequidad de género enfrentan las dificultades propias de vivir en las localidades que concentran los más altos índices de precariedad en el México actual.

Las mujeres rurales tienen necesidades específicas y, por supuesto, están incluidas en los objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD). El objetivo general de este programa es:

Potenciar el papel de las mujeres mediante su participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra, a fin de alcanzar un desarrollo humano con calidad y equidad.

Los rubros en los que se observa mayor rezago entre las mujeres rurales, y por tanto en donde se debe poner más atención, son el de educación y salud.

En materia educativa, el PROEQUIDAD considera:

Fomentar una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.

En materia de salud, el PROEQUIDAD considera: “eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral”.

Si se avanza en estos dos aspectos, se estará caminando en el rumbo correcto para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales.

## BIBLIOGRAFÍA

INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000, México.

\_\_\_\_\_, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, 2000, México.

INEGI, *Inmujeres, Mujeres y Hombres en México*, 2002, México.

Inmujeres, *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres*, 2001-2006, México.

Inmujeres, UNIFEM, INEGI, *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México*, México, 2001.

FAO, “Las mujeres y la agricultura”, *Boletín de la Asociación Vida Sana*, México, 2001.